

En el marco del III CONCURSO "PLUMAS DE MÉXICO", el Instituto de la Artesanía Jalisciense, la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), CONVOCAN a:

Todos los ARTESANOS y ARTESANAS INDÍGENAS del país con residencia en el Estado de Jalisco a participar con su mejor obra en el concurso:

# PLUMAS DE MÉXICO

PATLANI NENEUKI KUAJITLI XIK'NAL KEET KÓOT DA NZÖNI GET'A NXÜINI  
MAWIWE WERIKA HAPAJ NDACHI YOÓ TA TOÓ TIYÁÁ

A VOLAR ALTO COMO ÁGUILA



## BASES GENERALES DEL PROGRAMA



### I. DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar los Artesanos y Artesanas Indígenas mayores de 18 años y que logren acreditar su residencia en el Estado de Jalisco, que se dediquen a la elaboración de obras con técnicas, materiales y diseños tradicionales.
- Los participantes deberán presentar por escrito la acreditación de que forman parte de una etnia indígena, la que deberá estar firmada por las autoridades tradicionales de su comunidad, sea gobernadores tradicionales, consejo de mayores, y para migrantes radicados en el estado de Jalisco por parte de la CEI.\*
- \*Comisión Estatal Indígena Jalisco, Jesús García N° 720 Col. El Santuario, Guadalajara Jalisco. Tel. 30309802, 03 y 04
- Podrán participar solo con una pieza en alguna de las categorías.
- Los gastos de traslado de materiales, hospedaje y alimentación son responsabilidad de cada concursante.
- Todos los participantes recibirán constancia de participación.

### II. DEL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES

- La recepción y registro de obras será a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 22 de Agosto del 2018 en el Instituto de la Artesanía Jalisciense, ubicado en González Gallo #20, Col. Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: (01 33) 3030 9050 E-mail: julio.avalos@artesaniasjalisco.gob.mx en horario de 10:00 a 14:00 horas ó en la Casa de la Cultura del Municipio de Mezquitic, Jalisco\* en un horario de 10:00 a 14:00 horas y ubicada en calle 5 de Mayo #2 en la Colonia Centro del Municipio de Mezquitic, Jalisco.

#### Sin excepción, no habrá registro después de la fecha señalada.

- Los concursantes deberán presentar piezas de no más de un año de elaboración y que no hayan participado anteriormente en ningún otro certamen, que sean de diseño, técnicas y materiales tradicionales.
- Las obras que contengan más de una pieza, se considerarán como una sola.
- Las piezas que sean enviadas por cuenta del artesano a través de paquetería o mensajería, viajarán por cuenta y riesgo de ellos. El Instituto de la Artesanía Jalisciense no se hará responsable de daños o extravíos en el traslado del lugar de origen a la sede del evento en el Municipio de Mezquitic, Jalisco o en su caso al Instituto de la Artesanía Jalisciense con sede en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Al momento de presentar la obra, deberán llenar el formato de registro sin dejar ningún espacio en blanco, entregar una copia de identificación oficial vigente, CURP, una fotografía de la pieza al 90% de su elaboración, así como la carta donde se acredite ser parte de un pueblo indígena.
- Las obras con daños parciales o totales no serán recibidas.

La inscripción a este Concurso es gratuita.

### III. DE LAS CATEGORÍAS Y ESTÍMULOS

- Artesanías decorativas:** Como pueden ser, cuadros, esculturas; entre otros.
- Objetos ceremoniales:** Como pueden ser, incensarios, pipas, jicaras, bastón; entre otros.
- Instrumentos musicales:** Como pueden ser, tambor, maracas, jaranas, ocarinas; entre otros.
- Herramientas y utensilios domésticos:** Como pueden ser, vasos, platos, cuchillos; entre otros.
- Juguetes:** Como pueden ser, balero, trompo, muñecos, pelotas; entre otros.
- Trajes y prendas de vestir:** Como pueden ser, pantalón, camisas, calzado, faldas; entre otros.
- Plumería:** Como pueden ser, cuadros, penachos, vestimenta, plumas decoradas; entre otros.
- Joyas:** Como pueden ser, collares, aretes, pulseras, dijes; entre otros.

### DE LOS PREMIOS

Los ganadores recibirán los siguientes premios:

Primer lugar por categoría: \$ 12,000.00  
Segundo lugar por categoría: \$ 8,000.00  
Tercer lugar por categoría: \$ 5,000.00

\*Bolsa total para premios \$200,000 pesos M/N

### IV. DEL COMITÉ EVALUADOR

- El comité evaluador estará conformado por expertos del Arte Popular Mexicano, y su fallo será único e inapelable.
- Para calificar la obra, el comité se basará en la originalidad, diseño, calidad, dominio, destreza y ejecución de la Técnica Artesanal, además de:
  - Seleccionar las obras participantes.
  - Designar a los ganadores.
- El Comité Evaluador tomará en cuenta para la calificación preferentemente el uso de materiales tradicionales y conocimientos heredados de generación en generación que utilice cada participante.
- La calificación de las obras y declaración de los ganadores se realizará el día 24 de Agosto del 2018 en la Casa de la Cultura del Municipio de Mezquitic, Jalisco.

### DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DE ESTÍMULOS.

La ceremonia de premiación y la exposición de las obras ganadoras se realizará el día 31 de Agosto de 2018 a las 13:00hrs en el Museo de la Cultura Wixarika del Municipio de Mezquitic, Jalisco\*

\*Carretera Mezquitic - Monte Escobedo km. 1 Mezquitic, Jalisco, CP 46040  
Tels: (457) 981 03 00, Cel. 457 100 83 25

- Para la entrega de estímulos a ganadores, los artesanos deberán presentarse personalmente en el mismo lugar de la sede del evento de premiación en la fecha y hora señaladas junto con el formato donde aparece el folio de registro de su pieza y una identificación oficial.

### TRANSITORIOS.

- El comité organizador se reserva el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y/o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales.
- Los participantes aceptan el contenido de las bases del programa en todas y cada una de sus partes.
- A partir de la fecha de firma del formato de registro así como entrega de piezas a concursar, el Instituto de la Artesanía Jalisciense así como el Gobierno Municipal de Mezquitic, Jalisco son los custodios de la(s) obra(s) que se mencionará(n) al frente de dicha ficha de registro.
- Los artesanos liberan de toda responsabilidad legal y administrativa para el caso de presentarse destrucción total o parcial, daño o deterioro de la(s) obra(s) por motivo de las labores de carga y descarga, así como por terremoto, inundación o incendio, robo total o parcial en el almacenaje y traslado de las piezas así como durante la exhibición de las mismas.
- Los artesanos concursantes, cuando por una tercera persona ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, el artesano que la registro en el programa y ganó alguno de los premios, tendrá que presentar a los organizadores del programa, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente ser el creador de la misma, ya que en caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de realizar el pago a los ganadores, podrán determinar no hacerlo, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria, sin que las instituciones organizadoras resulten perjudicadas en el caso que se trate.
- Las obras premiadas y no premiadas serán devueltas a partir del día 03 de Septiembre al 14 del mismo mes en un horario 10:00 a 14:00 horas, en el mismo lugar en el que se registraron. En caso de no presentarse durante este periodo los artesanos tendrán que comunicarse con el comité organizador para efecto de la devolución de la pieza.
- Aquellas piezas que no sean reclamadas posterior al periodo de resguardo estipulado en la hoja de registro, quedarán sujetas a los términos y condiciones plasmados en el mismo.
- Para la devolución de las obras, los artesanos deberán presentarse personalmente con el registro de su pieza e identificación oficial en el lugar de registro.
- Los costos de embalaje, envío, seguros de obra (en su caso) y devolución de obra correrán a cargo del participante.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en su oportunidad por el Comité Organizador.

Mayores Informes en la Dirección de Desarrollo Artesanal del Instituto de la Artesanía Jalisciense, a los teléfonos 01 (33) 3030 9065 ó (044) 3316015576, EMAIL: julio.avalos@artesaniasjalisco.gob.mx // Visite nuestros sitios: www.artesaniasjalisco.gob.mx  
https://www.facebook.com/InstitutoDeLaArtesaniaJalisciense